



01

0283

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

2 de Junio de 2008

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Dario ALFREDO López S., con C. I. N° 638 591, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Dario ALFREDO López SANTANDER
Firma

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADAS

EXPEDIENTE CGR. N° 4253 Hora 11:10
Cantidad de Fojas 2 (dos)
Asunción
Encargada/o

0284

EXP. 4253
03/06/08

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
LÓPEZ SANTANDER		DARIO ALFREDO			15 AGOSTO 1956 YBYTUYU		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
PARAGUAYA	Separado <small>Bienes Hechos</small>	<input checked="" type="checkbox"/>	Divorciado <input type="checkbox"/>	Unión de Hecho <input type="checkbox"/>	638591		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo Profesional	ABOGADO		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral			Cantidad de hijos
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
				30 NOVIEMBRE 1981			
				12 MAYO 1988			
				16 MAYO 1992			
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad MUNICIPALIDAD DE LA COLVERA, AGENCIA DE DESPACHOS R.G. IMPORT-EXPORT.							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
MINISTERIO PÚBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro		
Cargo o Función(**)	ASISTENTE FISCAL		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual	
8 FEBRERO 2008	RESOLUCIÓN N° 265. F.G.E.	5014600	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
Efectivo en Caja		Número Cta. Cte.		Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.
1 26-2101-05	Q.D.E	500.00	80.000.000		80.000.000
2 25-001-03	La Colvera	936.00	100.000.000	950.00	150.000.000
3 25-0023-07	"	500.00	80.000.000		80.000.000
4 25-0023-08	"	500.00	80.000.000		80.000.000
5 PAYÓN: 7470	Col. Oviedo	20 Has	100.000.000		100.000.000
6 21-0124-04	S. José del Parque	4814.00	50.000.000		50.000.000
7 210124-05	"	478.00	50.000.000		50.000.000
8					
Sub Total					565.000.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

DARIO ALFREDO LÓPEZ SANTANDER

Nombres y apellidos del declarante

2-06/08

Fecha

Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva Nº		Fecha		
Juzgado						
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE	
1 CAMIONETA	MITSUBISHI	MONTERO			60.000.000	
2 CAMIONETA	MITSUBISHI	L-200 D/C			80.000.000	
3						
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO						

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
				A 1 año
				Más de 1 Año
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				

3.3. RESUMEN (*)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
TOTAL ACTIVO (3.1)				

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia		Alquileres		Expensas y otros	
Servicios Básicos:					
Agua	80.000	Luz	200.000	Teléfono	80.000 -
					Recolec. Bas. 20.000
Otros:					
Cable	120.000	Seguridad		Celulares	100.000
Manten. de Vehículos	100.000			Combustible	400.000 -
					620.000 -
					1.100.000
Arrendamiento:					
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias	
				Inmuebles	
				Sub Total	2.100.000 -

DARIO ALFREDO LÓPEZ SANTANDER
Nombres y apellidos del declarante

2/06/08
Fecha

000
Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		2100.000 -				
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual					
Seguros:						
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	
Educación:						
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional	Extranjero			
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes						
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)		200.000				
Impuesto Inmobiliario (*)		180.000				
Patentes (*)						
TOTAL EGRESOS		2480.000				

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	3.014.600 -
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) VIATICOS	1.200.000 -
TOTAL INGRESOS	4.214.600 -

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
--	--------------

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución 
Elizabeth Alvarado
Juez de Paz

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

JAVIER ALFREDO FOLZ SANTANDER 2/06/08
Nombre y apellido del declarante Fecha

Nombres y apellidos del declarante

Fechner